

Perversión del uso de los rankings universitarios en las políticas educativas nacionales y supranacionales

Perversion of the use of university rankings in national and supranational educational policies

Jorge Caldera-Serrano

Professor do Departamento de Biblioteconomía y Documentación da Universidad de Extremadura, Espanha.

E-mail: jcalser@alcazaba.unex.es

Resumen

Se analizan los rankings universitarios como herramienta para la toma de decisiones gubernamentales en el diseño e implementación de las políticas educativas universitarias por parte de las instituciones educativas nacionales y supranacionales. Trabajo confeccionado desde una visión crítica, en el que se hace un breve recorrido sobre la creación de los primeros rankings así como una rápida revisión de los más relevantes, para pasar posteriormente a llevar a cabo una descripción de las principales críticas metodológicas y de uso de estas herramientas, acabando con la identificación de en qué países y procedimientos se están utilizando los rankings, así como realizando una valoración sobre la valía de dicho uso por parte de los dirigentes políticos en la generación de sus políticas universitarias y de evaluación, identificando que su utilización provoca una serie de errores e injusticias en sistemas universitarios y universidades especialmente en la toma de decisiones políticas.

Palabras claves: políticas gubernamentales; educación superior; rankings universitarios; análisis crítico; gobernanza universitaria.

Abstract

University rankings are analyzed as a tool for government decision-making in the design and implementation of university educational policies by national and supranational educational institutions. Work made from a critical point of view, in which a brief overview is made of the creation of the first rankings as well as a quick review of the most relevant ones, to then proceed to carry out a description of the main methodological and use criticisms of these tools, to end up identifying in which countries and procedures the rankings are being used, as well as making an assessment of the value of such use by political leaders to generate their university and evaluation policies. identifying that its use generates a series of errors and injustices in university systems and universities in political decision-making.

Keywords: government policies; higher education; university rankings; critical analysis; university governance.

1. Introducción

Se parte de una premisa fundamental para este trabajo que lo marca y limita en su visión, objetivos y en los resultados: entender a la Universidad como una parte fundamental e integrada dentro de los sistemas educativos de cualquier país. Por lo tanto, debe entenderse como componente de un sistema educativo público, accesible, libre, universal y gratuito, que va desde la educación infantil hasta la salida del sistema en los niveles de maestría y doctorado.

Ya que la universidad como una inversión para la formación de los jóvenes no solo en el ámbito laboral, sino también como clave de bóveda para el desarrollo y mejora de la sociedad en valores como la solidaridad, la libertad de pensamiento, la justicia social y los derechos humanos, y siempre desde una perspectiva ecologista y de igualdad, es muy complicado (sino imposible) entender el uso interesado de los rankings desde su gestación hasta su uso actual, donde subyace en todo momento un claro objetivo que es la captación de recursos económicos y muy especialmente identificación de cuáles son las universidades que detentan el poder y marcan la pauta a seguir para el resto. Visión simplista e interesada que se acepta por su facilidad de uso pero sin ningún tipo de análisis, valoración ni crítica.

Crear en la universidad como institución preformativa de ciudadanos librepensadores, críticos, conocedores de un mundo global modificándolo desde lo local, siendo conscientes que la academia debe estar arraigada a su territorio para así comprender su entorno dando respuesta a lo real, no tiene cabida basarse en elementos que buscan estandarizar la educación universitaria partiendo de unas élites ensimismadas e interesadas en su propio engrandecimiento.

Los rankings universitarios se basan en esta premisa: existen una serie de universidades élites a las que se aspira a emular, y que son éstas las que marcan la calidad, que fuera de estos modelos la universidad no tiene sentido. Y son estas instituciones, tan alejadas de la premisa de universidad de este trabajo, las que han ideado de forma directa o indirecta estos rankings, creando los parámetros evaluables analizando un único modelo universitario, garantizando así que un sistema-modelo de poder económico y financiero cope las primeras posiciones, generando por tanto una falsa apariencia de calidad heurística, a la cual nunca podrán llegar aquellas universidades que no estén en un modelo económico-liberal y que no entiendan la universidad como un nicho de mercado laboral ni como reclutamiento de las élites intelectuales y financieras.

Y en este contexto es en el que se enmarca este trabajo, donde se entiende necesario una revisión de la universidad en la cual la formación sea lo fundamental, donde la utilidad mercantil de los egresados no sea el único factor, donde el estándar de calidad no puede venir siempre marcada por los “Harvard”, los “MIT” y los “Oxford” sino por la lógica nacional, las posibilidades reales y la sociedad a la que sirve.

Fuera de este contexto estandarizador hacia modelos imposibles y claramente innecesarios es desde donde hacemos un recorrido crítico sobre los rankings universitarios, críticas que van desde su planteamiento, confección hasta su ejecución. Se analiza especialmente las decisiones políticas que cambian el ecosistema local-región universitarios por modelos imposibles de extrapolar a la realidad de la mayor parte de los sistemas, partiendo de herramientas y estándares que son inconsistentes, insustanciales y claramente preformativos de la realidad deseada por las élites, pero no por los requerimientos reales de la sociedad a la que sirve.

2. Objeto, objetivo y metodología

El objetivo del trabajo es el análisis y valoración de los rankings universitarios como herramienta para la toma de decisiones gubernamentales y supranacionales por parte de agentes políticos sobre el sistema universitario local o regional, desde variables económicas, reputacionales, de captación de talento, de reclutamiento de estudiantes, de financiación y de evaluación de calidad educativa e investigadora del sistema universitario. Para alcanzar este objetivo previamente se debe describir, contextualizar y explicar el surgimiento de los rankings universitarios, para identificar posteriormente las claras deficiencias de estas herramientas para la toma de decisiones por su falta de integridad y validez, tanto por los datos que se analizan como por la metodología empleada para la recogida de los mismos. Por lo tanto, se aborda el trabajo desde una hipótesis inicial, que es la falta de validez de dichas herramientas para, entre otras cuestiones, la toma de decisiones políticas que definan el sistema universitario, así como variables relacionadas.

Por lo tanto, el objeto de trabajo son los rankings universitarios. Aunque el número de ellos no deja de crecer derivado del creciente valor e importancia que se les otorga por parte de la sociedad, los gobernantes y de las propias instituciones universitarias, se centra en aquellos que tienen mayor relevancia y penetración en la sociedad por medio de campañas mediáticas

intencionadas para otorgarles dicho valor.

La metodología de este trabajo es propia de trabajos de las ciencias sociales, donde se lleva a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva sobre la materia, seleccionando aquellos que se estiman más relevante para la consecución de los objetivos marcados. Una vez llevada a cabo la revisión, valoración y selección de contenidos de diferentes fuentes documentales, se lleva a cabo el análisis de dichos registros documentales extrayendo una serie de conclusiones a la vista de la literatura científica, aportaciones y visiones personales y colectivas, así como interpretaciones desde disciplinas implicadas como la politología y la cienciometría, entre otras. Tal y como se marca en la introducción, la valoración y resultados del trabajo están claramente fundamentas en una visión del sistema universitario como servicio público.

3. Los rankings universitarios en el ecosistema universitario actual

Los rankings universitarios son una realidad relativamente reciente, un fenómeno que se ha ido extendiendo significativamente entre diferentes actores implicados en la enseñanza superior, siendo más o menos valorados por estudiantes, gobernantes y por las propias universidades. El primero de ellos, publicado en 2003 es el ranking Shanghai Jiao Tong University's Academic Ranking of World Universities. Un año más tarde aparece el QS World University Rankings en el 2004, y en 2010 el Times Higher Education World University Rankings como escisión del QS. Folch et. al. (2015), además de los señalados como pioneros y sin duda los más relevantes, indican otros tales como High Impact Universities, SCImago Institutions Rankings World Report, Global Universities Ranking, Performance Ranking of Scientific Paper for World Universities y el URAP

Simplificando, los rankings de universidades (GARCÍA; PITA, 2018) son clasificaciones de universidades o áreas de estudios, realizadas atendiendo al análisis de parámetros que se consideran significativos y que son ponderados por sus creadores, extrapolando la posición numérica resultado de dicha clasificación a términos de calidad. Los mismos autores señalan que el principal objetivo inicial de dichos rankings era facilitar información de manera rápida y ordenada para que los estudiantes pudieran elegir qué universidad cuenta con más prestigio y cuál de ellas se adapta mejor a sus necesidades. Folch, et al (2015) centran su objetivo en el análisis y valoración de la propia institución para la toma de decisiones en las políticas educativas. No obstante, los objetivos iniciales se alejan del uso

actual, ya que se considera que son una manera de valorar y comparar la calidad de las diferentes instituciones de educación superior, llevando a cabo un análisis que acaba en un valor numérico que las ordena.

Reseñar que estos rankings intentan ser un producto de transparencia de las instituciones universitarias, dando respuesta así a una demanda social cada vez mayor de transparencia en los resultados, lo que a la vista de los resultados expuestos por estas herramientas queda muy lejos de otorgar transparencia institucional. Pero al final, estas mediciones presentadas en productos cerrados numéricos no solo no van en dirección a la toma de decisiones por parte de los dirigentes políticos, tampoco para la toma de decisiones de las propias universidades y de los estudiantes, sino que es una pieza clave en la lucha permanente por la excelencia institucional (GANGA-CONTRERAS; SÁEZ SAN MARTÍN; VIANCOS, 2019), no entendida como mejora individual sino como posicionamiento ante la competencia.

Este consumo interno de los rankings, tienen diferentes motivaciones que la de los actores que los utilicen, tales como los empleadores que pudieran analizar a sus candidatos atendiendo al lugar de egreso, los profesores para decidir en qué instituciones desean trabajar atendiendo a parámetros de calidad, a los gobiernos para la toma de decisiones de financiación, así como para generar estrategias gubernamentales (PÉREZ-ESPARRELLS; GÓMEZ-SANCHO, 2010). Tal y como señala Martínez Rizo (2010) el impacto mediático de los rankings es cada vez mayor, sobre todo por la influencia que tiene entre las propias instituciones y ministerios, lo que queda reflejado en normativas y legislación del sistema universitario (VAN RAAN, 2005). Los rankings no evalúan, aunque se consideren que esa es la labor que desarrollan.

Autores como Montané, Beltrán y Teodoro (2017) asocian la importancia de la relevancia otorgada a estos rankings a la internacionalización de la educación superior y a la búsqueda y captación de talento, todo ello entendido en el marco de la tendencia de una clara mercantilización de la educación superior. Usher y Savino (2006) sistematizan el procedimiento de creación de rankings en tres etapas: recopilación de indicadores, puntaje a los mismos, y en último lugar, ponderación y suma. Por lo tanto, la elección de los indicadores, así como la ponderación de su valor, marca y define el concepto de calidad que las instituciones generadoras de los rankings estiman que es una universidad de calidad.

La información de estos rankings es recopilada por medio de: encuestas de opinión entre docentes, estudiantes y egresados (con evidentes críticas sobre su uso y valoración); por

aquellos organismos, normalmente públicos o fundaciones, que recopilan información sobre las instituciones de enseñanza superior (recopiladas con finalidad bien distinta a la creación de rankings); así como por la información facilitada por las propias universidades (con la evidente falta de integridad y en muchos casos de veracidad de los datos).

Tal y como se ha señalado, los rankings son un constructo generado partiendo de una visión de la calidad definida por los indicadores y por el valor ponderado de los mismos, por lo que se puede encontrar con rankings que valoran especialmente la investigación mientras que otros lo centran en la calidad del profesorado, por lo que al final el concepto derivado de calidad es muy flexible y ciertamente interpretable.

Por lo tanto, los datos aportados por estos rankings están basados en parámetros internos de la propia institución, tales como los profesores, empleabilidad de los egresados, instalaciones, etc.; resultados de investigación y captación de fondos; así como el análisis de diferentes procesos, mezclando elementos objetivos (fondos, profesorado, egresados) con valores subjetivos aportados por las encuestas.

Tal y como se ha señalado, los rankings más destacados son:

Academic Ranking of World Universities (ARWU) fue el primero en ser publicado y sigue siendo el más relevante y utilizado. Su creación se realizó con el fin de comparar universidades en China y no aplicarlo a nivel mundial, aunque su aceptación y potencialidad hizo que su metodología y fin fueran extrapolados a todos los países e instituciones de educación superior. La investigación sin lugar a dudas tiene un peso predominante en su valoración.

Los parámetros utilizados por ARWU para la calidad de la educación tiene que ver parámetros tan discutibles como la concesión de Premio Nobel o Medalla Fields a sus egresados así como para el análisis de calidad del profesorado se tiene en cuenta la citación; para el estudio de la productividad y calidad se analizan los paper y, específicamente los publicados en Nature y Science, entre otros aspectos.

Times Higher Education World University Rankings (THE) elaborado por la revista Times Higher Education analiza datos de docencia, investigación, repercusión internacional, presentando un ranking por universidades y por áreas. Un elemento que lo diferencia de ARWU es el peso otorgado a las encuestas realizadas por académicos, que en este caso es muy elevado. Los datos analizados son de las propias universidades. Utiliza actualmente Thomson Reuter

para el análisis de datos mientras que con anterioridad usaba los datos de Scopus.

Martínez Rizo (2010) señala que el ranking THE sustenta su análisis en la calidad de la investigación, calidad de la docencia, empleabilidad e internacionalización, siendo el peso de las opiniones más del tercio del total, y el análisis de la producción una quinta parte. Se tiene en cuenta, igualmente, ratios profesor alumnos, número de estudiantes y profesores extranjeros, así como la empleabilidad de los egresados.

QS World University Rankings, tal y como se indicó escisión de la anterior, aparece en 2009 y utiliza datos de la base de datos Scopus, llevando a cabo igualmente encuestas para el análisis del prestigio de la institución.

4. Principales críticas a los rankings universitarios

La literatura científica que aborda el tema de los rankings universitarios es muy amplia, tanto en sus detractores como entre aquellos que la valoran como una herramienta fundamental para el análisis de la calidad y como herramienta comparativa.

No obstante, como señala Baty (2012) editor del ranking THE, los rankings deben ser analizados con un espíritu escéptico y su utilización debe ser vigilada. Sobre todo si se tiene en cuenta sus claras críticas por su orientación hacia la investigación y una construcción metodológica cuestionable orientada a la homogeneización de las instituciones de enseñanza superior (Marginson y Wende, 2007). En ello incide Krüger y Molas (2010) indicando que estos modelos también se han impuesto en los discursos políticos como patrones a seguir.

Montané, Beltrán y Teodoro (2017) analizan incluso la propia noción de calidad que miden estos rankings, una realidad polisémica, que se mezcla con conceptos como excelencia, gobernanza o equidad, dejando claro que no les parece la herramienta adecuada para el análisis de la calidad de las universidades.

Pero, sobre todo, se entiende que ningún ranking puede identificar lo complejo de una universidad, y la simplificación numérica de la aportación de la universidad para acabar en el dato que llega a la sociedad, que es la posición en el ranking, en nada refleja la situación multidimensional de una universidad. La UNESCO (2006) en el trabajo “Principles on rankings of higher education institutions” marca que cualquier ranking debe especificar los contextos lingüísticos, culturales, económicos e históricos de los diferentes sistemas educativos

analizados, o si las diferencias son significativas, dichas realidades no serán comparables (ALBORNOZ; OSORIO, 2018).

Martínez Rizo (2010) hace una revisión muy acertada de los principales sesgos de los rankings internacionales. Señala en primer lugar que estas clasificaciones se centran en la medición de indicadores de producción científica, tales como artículos en Nature o Science, presencia de premios Nobel, pero sobre todo la producción y citación presente en las bases de datos Web of Science y Scopus. Destaca la ausencia de parámetros relacionados con aspectos de los estudiantes, como extensión, difusión cultural, compromiso social, etc.; destaca también el sesgo propio de las herramientas básicas utilizadas para el análisis, WoS y Scopus, ya que tienen claros problemas de representación de literatura científica no escrita en inglés, al igual que su orientación temática, estando muy representadas respecto a otras temáticas las ciencias biológicas y de la salud, ignorando las ciencias sociales y las humanidades; este mismo autor destaca los problemas de algunos de los principales rankings, THE y QS, los cuales utilizan métodos reputaciones basados en encuestas con muestras recopiladas entre profesor y empleadores, siendo la muestra muy limitada.

Villaseñor Becerra, Moreno Arellano y Flores Orozo (2015) sistematizan igualmente las principales críticas a los rankings. Analiza en primer lugar la increíble simplificación, dando la impresión que pueden otorgar valor y posicionamiento a las universidades partiendo de indicadores arbitrarios, e incidiendo en que la mejor posición en los rankings se traduce en una calidad superior, lo que critica abiertamente ya que estos rankings favorecen únicamente a instituciones con arraigo y prestigio histórico; en segundo lugar, critica la tendencia a ignorar la diversidad de instituciones universitarias, sobredimensionando las que trabajan en investigación especialmente en ciencias puras. Tal y como señala Hazelkorn (2011) los rankings no miden la calidad sino la riqueza y la reputación; uno de los elementos más controvertidos es la utilización de los premios Nobel y medallas Fields como elemento clave en los indicadores, ya que en todo caso evalúa la excelencia y el prestigio pero nunca la calidad, y la posibilidad de poder contar con dichos premios está reservada a un grupo muy concreto de universidades; otro elemento es la utilización de WoS y Scopus como herramientas para la extracción de datos para el análisis de la investigación; en último lugar, critica la forma en la que estos rankings analizan la internacionalización, ya que se valora el volumen de profesores y estudiantes, pero no la calidad de los estudios y de los resultados.

Sanz Casado (2015) también alerta de algunos riesgos de estos rankings. Critica la

estrecha relación de los índices de citas con los rankings, y el olvido de aspectos tan relevantes como la docencia, la innovación, la transferencia o la responsabilidad social; la utilización de indicadores y la ponderación de los mismos; el riesgo de no analizar todas las universidades existentes, o presentar solo aquellas que son consideradas como élites; lo complejo de comparar universidad heterogéneas, sin tener en cuenta su orientación hacia la docencia o la investigación, sus ejes temáticos, la historia y presupuestos, etc.; incide en algunos de los problemas derivado de la citación y del uso de las herramientas de WoS y Scopus; apunta al componente claro de negocio que tienen estos rankings.

Se señalan, de manera sucinta, algunas cuestiones relacionadas con este último elemento. Barsky (2014) afirma que los mercados influyen en lo que se evalúa y cómo se evalúa. Señala que desde el 2007 una consultora relacionada con temas educativos, Quacquarelli-Symonds (QS), dirigida por Nunzio Quacquarelli, entra en el negocio de los rankings, y que dos años más tardes THE deja de tener relaciones con la primera por cuestiones claramente comerciales. THE firma acuerdo con Thomson Reuters en un claro cambio de acuerdos comerciales, ya que Thomson Reuters es una importante plataforma con bases de datos que analizan las revistas con impacto. El autor señala que, estas relaciones entre agentes comerciales y el cambio de criterio para analizar la calidad, debería plantear tanto la validez de los rankings como las relaciones de poder que determinan los criterios a tener en cuenta.

La base comparativa con la que se elaboran los patrones y ponderaciones de análisis toman como modelo de base universidades elitistas norteamericanas, como Berkeley, Stanford o Harvard o sus réplicas en otros países. Modelo muy caracterizado por la fuerte orientación investigadora orientada al ámbito empresarial y económico (MARTÍNEZ RIZO, 2010). Folch *et al.* (2015) incide en la preponderancia de la investigación en comparación con docencia y falta de interés por la gestión, así como otros ámbitos del conocimiento.

Los rankings no realizan una evaluación comprehensiva de las instituciones universitarias, ya que no presentan datos reales ni globales, sino indicadores normalizados y cocinados por ellos atendiendo a los criterios que les interesa, por lo que no son herramientas válidas para el análisis de la calidad (MARTÍNEZ RIZO, 2010).

La utilización de estos rankings por parte de países tan alejados de la realidad, y las posibilidades marcadas por el modelo elitista elegido, hacen que esta sea una herramienta inútil para la determinación de políticas universitarias y asignación de recursos económicos en la mayor parte del planeta (MARTÍNEZ RIZO, 2010).

Existe una clara relación entre el PIB de los países y la posición en estos listados. Existe una correlación directa entre la posición de los países en el ranking de PIB mundial con la posición de las universidades, por lo que la inversión es sin lugar a dudas un factor determinante (VILLASEÑOR BECERRA; MORENO ARELLANO; FLORES OROZO, 2015).

No se quiere incidir en las muchas críticas al factor de impacto como patrón de análisis de calidad de los trabajos de investigación, habida cuenta de que el análisis se centra más en la fuente en la que se publica que en el análisis de los trabajos en sí. Solamente remarcar la evidente ola de críticas y los cambios que se están llevando a cabo en muchos países para valorar la calidad, dejando el patrón Factor de Impacto como pieza clave. Véase el trabajo Delgado-López-Cózar, Ráfols y Abadal (2021) en el que se pide un cambio en el modelo de evaluación en España.

Torres-Salinas y Cabezas-Clavijo (2012) señalan que unos de los problemas es tomar a los rankings como productos cerrados y no como una fuente de información más. Agüilló, en respuesta a esta entrada de los autores reseñados, indica que los autores de estos rankings, con un marcado carácter bibliométrico, son desconocidos entre la comunidad bibliométrica internacional, sin participación en congresos ni con artículos publicados relevantes, siendo en algunos casos como el ranking THE resultados bibliométricos “risibles” y con actitudes poco éticas.

Estos rankings no ponderan el tamaño y presupuesto de las universidades (MONTANÉ; BELTRÁN; TEODORO, 2017) lo que dificulta la presencia en posiciones superiores de universidades pequeñas ya que los rankings se elaboran con datos absolutos (premios Nobel, medallas Fields, número de egresados, profesores, etc.). Al final, los rankings miden lo que pueden medir y no lo que es relevante, dejando de lado la multidimensionalidad de la universidad, sin valorar la responsabilidad social y otros parámetros de calidad. La comparación de estas universidades busca una estandarización, enrutar a un modelo elitista a universidades con realidades dispares, lo que se ha traducido que cada vez sean más las instituciones universitarias que han planteado una “insumisión” a estas herramientas, sin cambiar sus hábitos ni modelos para mejorar su posicionamiento en estos índices.

5. Los rankings en las políticas nacionales

Ya se ha relacionado los orígenes de los rankings y los motivos por los cuáles fueron creados, y no parece que para la toma de decisiones e implementación en materia de política educativa y universitaria fuera uno de esos fines primigenios. No obstante, no parece que sea óbice para que algunos gobiernos tengan en cuenta estos rankings para desarrollar sus sistemas universitarios en ámbitos tan relevantes como la organización y como la distribución de recursos económicos. Se tiene la percepción que existe la necesidad de comparar atendiendo a la competencia, y que esta competencia es absolutamente inevitable por el proceso de globalización (GARCÍA DE FANELLI; PITA CARRANZA, 2018), lo que posibilita el desarrollo de herramientas que ayude a entender fenómenos complejos por medio del posicionamiento en un listado, tanto que la financiación de estas instituciones tiene relación con el puesto que ocupa en el ranking (HAZELKORN, 2014).

No obstante, unos de los primeros rankings, ARWU, es tomado en cuenta desde el principio por parte del gobierno de China para mejorar y modernizar las instituciones de enseñanza superior, siendo una fuente clave para el desarrollo de sus políticas universitarias (VILLASEÑOR BECERRA; MORENO ARELLANO; FLORES OROZO, 2015), políticas orientadas a fortalecer una serie de universidades consideradas élites en China con el fin de parecerse a un modelo que se ha considerado el mejor y por lo tanto el que se ha de emular: las instituciones “research university” de Estados Unidos (LIU, 2013).

Baty (2012) identifica que los rankings son importantes en la formulación de políticas, muy especialmente en lo relativo al reparto de fondos y también para la toma de decisiones en programas y proyectos con el objetivo de alcanzar la internacionalización de la educación superior, así como para la convalidación de títulos obtenidos en el extranjero, y Millet (1985) centra su importancia en el funcionamiento del sistema de educación superior.

Hazelkorn (2014) realizó una encuesta para analizar la importancia de los rankings, y observó que incidía en las decisiones de los futuros estudiantes en un 78%, en el 66% de los investigadores y el 52% de docentes en la búsqueda y selección de universidades donde trabajar, en más de la mitad de los padres que ayudan a decidir en qué universidad matricular a sus hijos, y en la mitad de los inversores. Aunque cuenta con las limitaciones propias del ámbito geográfico al que se suscribe, que en nada tiene que ver con nuestra cultura y tradición universitaria, sí que existe un claro valor y uso de los rankings para la toma de decisiones desde

diferentes ópticas, tanto es así que un 60% de las instituciones encuestadas cuentan con personal especializado para hacer subir a la institución en los rankings universitarios.

Sin duda, los rankings son cada vez más utilizados en la gobernanza universitaria, tanto para determinar políticas por parte de los gobiernos como para la orientación de diferentes actores involucrados en los estudios universitarios como la evaluación por comparación de estas instituciones para marcar estrategias de mejora.

García de Fanelli y Pita Carranza (2018) señalan que el uso de rankings en políticas es usado en países tan variados como Paquistán que utiliza ranking para incentivar la competitividad y Rusia que los utilizan para intentar colocar cinco universidades entre las cien más importantes, esperando que ubicar a estas universidades a dicho nivel se traducirá en la atracción del talento de estudiantes extranjeros.

Ejemplo de uso para reparto de fondos, como para el caso de las becas, se encuentra a Mongolia y Qatar que utilizan los rankings para el reparto de dichas becas para formación en el extranjero. Así como Rusia que cuenta con un paquete importante para el envío de estudiantes a las más importantes universidades a nivel mundial (LLOYD, 2012), estos mismos criterios también se llevan a cabo en países de Latino América tales como Brasil, Chile y México.

India y Rusia lo utilizan para validar titulación en el extranjero, e incluso en otros países como Dinamarca y Holanda se han modificado las políticas de inmigración para favorecer el ingreso de egresados en universidades consideradas élites. Alemania ha creado la “Iniciativa de Excelencia” en el año 2006 para intentar dar mayor visibilidad a un grupo de universidades para tener mayor visibilidad internacional y, por lo tanto, prestigio.

Usando datos del mismo trabajo (GARCÍA DE FANELLI; PITA CARRANZA, 2018) existen países como República Checa, Jordania, Macedonia y Rumanía que utilizan estos rankings para evaluar a las universidades en sus países. Países como Japón, Taiwán, Malasia y Singapur utilizan los rankings para generar políticas centradas en incluir universidades entre las más importante del mundo, por medio de la mejora en la producción científica y su impacto, mejorando la internacionalización de estas instituciones por medio de una mayor inversión económica en algunas universidades concretas (CHAN, 2012).

En definitiva, estos rankings también son utilizados para generar sinergias y posteriormente consorcios entre universidades para mejorar su posición en los índices por medio de programas e investigaciones conjuntas. En definitiva, que para desarrollar políticas

en materia de instituciones de educación superior, pueden ser útiles algunos de los datos aportados por estos rankings, pero no es útil el valor final que posiciona a las universidades en un listado competitivo y referencial frente a universidades con modelos muy dispares. Las universidades deben ser analizadas con criterios individuales de calidad y no con parámetros comparativos alejados de las posibilidades reales e incluso potenciales de estos sistemas.

Se entiende como fundamental realizar una labor de investigación para llevar a cabo un análisis de las universidades objetivo, crítico y válido, con parámetros realistas y conscientes del entorno, donde se enmarquen en su contexto financiero y muy especialmente social e institucional.

6. Conclusiones

Se ha realizado un recorrido sobre los principales rankings y muy especialmente por las críticas que arrastran por un uso inadecuado y por una elaboración con criterios opacos, interesados y ciertamente cuestionables. En un mundo global, donde los intereses económicos y de poder también lo son, los rankings de instituciones de enseñanza superior parece que han venido para perdurar en el tiempo, habida cuenta que simplifican a un elemento numérico la calidad de las universidades, lo que parece ser útil para ciertas tomas de decisiones. Lejos de reducir su importancia existe una penetración cada vez mayor en la toma de decisiones políticas e institucionales.

No obstante, es importante relativizarlas y ponderar su importancia según el uso que se quiera hacer de los mismos. Los principales rankings cuentan con una premisa fundamental, y es que la élite de la academia se encuentra en una serie de universidades que se han denominado de prestigio y de calidad, sin tener en cuenta las características propias de los diferentes sistemas universitarios ni de los objetivos reales atendiendo a las posibilidades y al entorno geográfico. Se ha determinado que existe un modelo a seguir que es el mejor para todas las universidades del mundo, lo cual es a todas luces una quimera y un sinsentido.

Estos rankings cuentan con metodología diferente y con pesos a los ítems que varían, no obstante, todas cuentan con claras deficiencias metodológicas, y al estar orientadas a un modelo marco estructurado que pone en la cúspide a un modelo de academia anglosajón con gran financiación, las que fueron tomadas como modelo siempre saldrán en las primeras posiciones (si este no es el fin por la que fueron generadas). Penalizan claramente a la docencia

y la transferencia a la sociedad apuntalando un modelo universitario centrado en la investigación y muy especialmente en la publicación, con sinergias interesadas y perversas donde se utilizan herramientas que analizan el factor de impacto en universos muy concretos cercanos a las universidades “elites”. No se incidirá en las deficiencias descritas anteriormente, pero sí que estas herramientas están claramente en un modelo espiral donde la internacionalización, el mercado y estas universidades usan los rankings para retroalimentarse. No parece tan evidente que sirvan para analizar universidades, como para ensalzar aquellas que se estiman las mejores.

Se ha entrado en una espiral en la que las universidades no cambian sus formatos para mejorar sino para estar mejor posicionadas en los rankings, ya que de ello dependerán cuestiones tan fundamentales como la financiación, la captación de talento, estudiantes matriculados, etc. Y todo ello por la perversión interesada del concepto de calidad universitaria. Los rankings miden, por medio de datos más o menos objetivos y con una ponderación claramente criticables, datos concretos. Evaluar no es tomar en consideración solo los datos sino dar credibilidad, ponderar en el contexto, ofrecer opiniones atendiendo a elementos cuantitativos. Los rankings, tal y como se ha comentado, simplifican a una posición lo que es una realidad multidimensional. Se ha constatado que es cada vez mayor el número de decisiones que se toman atendiendo a estos rankings, siendo más evidente en entornos universitarios anglosajones y asiáticos, los cuales están ávidos de copiar dicho sistema.

Los rankings universitarios no son en sí mismo dañinos, aunque sí criticables, el problema viene con el uso que se hace de ellos. Tomar decisiones basadas solo en estos parámetros no es útil al coexistir ecosistemas universitarios muy distintos con orientaciones y peculiaridades geográficas, económicas, financieras, estratégicas y políticas absolutamente diversas y multidimensionales.

Se debe superar la era de la globalización entendida como unificación de valores, para volver a priorizar la esencia y características de nuestros estudiantes, enmarcadas en su contexto social. La diversidad y la libertad son ejes fundamentales de la universidad, los rankings están encaminados a generar clones de baja gama y sin posibilidades reales de superación, lo que genera frustración y desilusión. Se han de evaluar a las universidades, pongámoslas delante de un espejo que les indique los caminos de mejora, que éstas sean transparentes y útiles para la sociedad en la que se enmarca. No todas son Harvard, IMT, Cambridge, Oxford, ni tienen que serlo (ni se quiere).

Referências

- ALBORNOZ, Mario; OSORIO, Laura. Rankings de universidades: calidad global y contextos locales. **Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad**, v. 37, n. 13, p. 13-51, 2018.
- BARSKY, Osvaldo. **La evaluación de la calidad académica en debate: los rankings internacionales de las universidades y el rol de las revistas científicas**. Buenos Aires: Teseo, Universidad Abierta Interamericana, 2014.
- BATY, Phil. Rankings don't tell the whole story: handle them with care. **University World News**, 26 jun. 2012. Disponível em: <http://www.universityworldnews.com/article.php?story=20120626171938451>.
- CHAN, S. Enhancing global competitiveness: university ranking movement in Asia. The academic rankings and advancement of higher education: lessons from Asia and other regions. *In: IREG-6 CONFERENCE: Higher education evaluation and accreditation council of Taiwan*, 6., 2012, Taipei. **Presentation**. Taipei: IREG, 2012. p. 125-142.
- DELGADO-LÓPEZ-CÓZAR, Emilio; RÁFOLS, Ismael; ABADAL, Ernest. Letter: A call for a radical change in research evaluation in Spain. **Profesional de la información**, v. 30, n. 3, e300309, 2021.
- FOLCH; Marina Tomás; FEIXAS, Mònica; BERNABEU-TAMAYO, M. Dolores; Ruiz Ruiz, José Maria. La literatura científica sobre rankings universitarios: una revisión sistemática. **REDU. Revista de Docencia Universitaria**, v. 13, n. 3, p. 33-54, 2015.
- GANGA-CONTRERAS, Francisco; SÁEZ SAN MARTÍN, Walter; VIANCOS, Patricio. Rankings de universidades como herramientas de evaluación institucional: un análisis a las metodologías utilizadas por tres instrumentos internacionales. **Revista inclusión**, v. 6, n. 4, p. 367-382, 2019.
- GARCÍA DE FANELLI, A.; PITA CARRANZA, M. Los rankings y sus usos en la gobernanza universitaria. **Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad**, v. 37, n. 13, p. 95-112, 2018.
- HAZELKORN, E. It's Time to move beyond rankings. **The cronicle of higher education**, 24 oct. 2011. Disponível em: <http://chronicle.com/blogs/worldwise/its-time-to-move-beyond-rankings-2/28830>.
- HAZELKORN, E. University rankings schizophrenia? Europe impact study". **University World News**, n. 343, 14 nov. 2014. Disponível em: <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20141113071956625>.
- KRUGER, K.; MOLAS, A. Rankings mundiales de universidades: objetivos y calidad. **Ar@cne: Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales**, n. 129, 1 enero 2010. Disponível em: <http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-129.htm>.
- LIU, N. C. The academis ranking of world universities and its future direction". *In:*

MAROPE, P. T. M.; WELLS, P. J.; HAZELKORN, E. (eds.). **Rankings and accountability in higher education: uses and misuses**, Paris: UNESCO, 2013. p. 23-40.

LLOYD, M. La mea culpa de los rankeadores, **Campus Milenio**, n. 470, 2012. Disponible em: https://works.bepress.com/marion_lloyd/10/.

MARGINSON, Simon; WENDE, Marijk Van der. To rank or to be ranked: the impact of global rankings in higher education. **Journal of studies in International Education**, v. 11, p. 306-329, 2007.

MARTÍNEZ RIZO, Felipe. Los rankings de universidades: una visión crítica. **Revista de Educación Superior**, v. 40, n. 157, p. 77-97, 2010.

MILLET, J. D. Governance of higher education. In: HUSEN, T.; NEVILLE, T. P. (Ed.). **The international encyclopedia of education**. Oxford: Pergamon Press, 1985.

MONTANÉ, Alejandra; BELTRÁN, José; TEODORO, António. La medida de la calidad educativa: acerca de los rankings universitarios. **Revista de la Asociación de Sociología de la Educación**, v. 10, n. 2, p. 283-300, 2017.

PÉREZ-ESPARRELLS, Carmen; GÓMEZ-SANCHO, José M. **Los rankings internacionales de las instituciones de educación superior y las clasificaciones universitarias en España: visión panorámica y prospectiva de futuro**. Documento de trabajo FUNCAS. 2010. Disponible em: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Publicaciones/PDF/1626.pdf>.

SANZ-CASADO, Elías (coord.). **Guía de buenas prácticas para la participación de las universidades españolas en los rankings internacionales**. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015.

TORRES-SALINAS, Daniel; CABEZAS-CLAVIJO, Álvaro. Herramientas para la evaluación de la ciencia en universidades y centros I+D: descripción y usos. **Anuario ThinkEPI**, v. 6, p. 142-146, 2012.

UNESCO. CENTRO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. **Berlin principles on rankings of Higher Education institutions**. 2006.

USHER, Alex; SAVINO, Massimo. Estudio global de los rankings universitarios. **Calidad en la educación**, v. 25, n. 25, p. 33-53, 2006.

VAN RAAN, A. F. J. Fatal attraction: ranking of universities by bibliometric methods. **Scientometrics**, v. 62, p. 133-145, 2005.

VILLASEÑOR BECERRA, Jorge Ignacio; MORENO ARELLANO, Carlos Iván; FLORES OROZO, Jorge Enrique. Perspectivas actuales sobre los rankings mundiales de universidades. **Revista de la Educación Superior**, v. 44, n. 3, p. 175, 41-67, 2015.

Artigo submetido em: 19 set. 2021
Artigo aceito em: 19 ago. 2022